



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

Institución Pública Centralizada Federal

Educación Presencial

Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jesus Emiliano Ochoa Aguilar

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

OOAJ060927HCCCGSA7

Clave Única de Registro de Población (CURP)

21307051080429

Numero de control o matricula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108

Tipo, nombre y/o número

07DCT0305T

Clave de Centro de Trabajo

\*\*\*\*\*

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico, con la carrera técnica en Contabilidad

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

333400001-16

Clave

Del 21 de septiembre de 2021 al 16 de julio de 2024

Periodo

360

360

7.5 Siete punto cinco

Créditos obtenidos

Total créditos

Promedio de aprovechamiento

Módulos acreditados de formación técnica:

- I. Registra operaciones contables de empresas comerciales y de servicios.
II. Opera los procesos contables dentro de un sistema electrónico.
III. Registra operaciones contables de una entidad fabril.
IV. Determina las contribuciones fiscales de personas físicas y morales.
V. Asiste en actividades de auditoría de una entidad.

Table with 3 columns: Calif., Total de horas, Créditos. Rows show values for each module.

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000516238040

Sello digital autoridad educativa:

JG0SHaEJh+QX+0+mUEvOFgVLopTsv+IFCmnKcYTg6uU9eMChGgbISS5skLFOJ2nDc+tUyvkJLbJOTL9jHGvKSpC5B1vRCYMqEuGROR1ghUN6HyKxCdRiMHZ+Mz9zGNSAFBHA3MZum0I33Mvv+N0J7FV0VdOqNqOafzYiXR6y2RVJgaSYocsG2QsiybIBStPq+ENkoF/Xs0i2HnWcXsBCxrT2cOfbyS00tSfyH9DvHqXgKI+CJN9bQNgPm uFkojkzAfa9Fq28V0BJ9RTEmsz0Zj02hDA/cw/oh8MNTBX2W/havabdphCqeDQakGZKMa0ckUgHCegz5+BkvWWWkFqw==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2024 17:04:40

Sello digital SEP:

I/C/7RGz13zYAEjGkqjFMiNQ+q8gaBZ2ghpJmG1AcOFURX4mISih3cGqjXwOTraqgUd+nCk1nPeweJ4Hojy/DthpHLTJ3L00ZFB3XpNahybcxSPO3ARMQBsy0EPWoYF05C9/Ve5vGWuBOzHv+uWQPX8ZLdD0i6VC0DqOryNW7pSP5raACnLEp6xXmePO7KpUAtByFBesVHHWGZUMsGIYzLb69gbL2fxFp/68KJOVQ9XfDfozliMHYJJo5b QIQmFwN2g3kOzTaqx4lhFHJEzKABMPJUGWHK0Z3EnizfuiFb4nilmrpb0+LemgTcExqBgCn8LPgSvGWEGEEH7CQLasw==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil\_egresod.php?id\_alumno=5628272

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil veinticuatro.